



Boletín Informativo Nº 12 de la Plataforma en Defensa de San Glorio

ÍNDICE

ACTIVIDADES	<p>RESUMEN DE LA RUEDA DE PRENSA SOBRE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ ALPINO DE SAN GLORIO CELEBRADA EN LEÓN</p> <p>CONDIFERENTES PERSONALIDADES DEL MUNDO CIENTÍFICO Y MONTAÑERO</p> <p>ABRIMOS UNA NUEVA SECCIÓN EN LA QUE QUEREMOS RECOGER AQUELLAS MANIFESTACIONES DE NUESTROS POLÍTICOS DIGNAS -POR LO INDIGNAS QUE PUEDAN SER- DE SER CONOCIDAS POR TODOS LOS CIUDADANOS</p> <p>LA PUBLICACIÓN EN PAPEL Y EN INTERNET DE "EL CORREO DEL MEDIO AMBIENTE" DEDICA UNO DE SUS NÚMEROS AL POLÉMICO PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO</p>
OPINIONES	<p>DESDE LA PLATAFORMA NO PODEMOS PERMANECER CALLADOS ANTE LAS DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE LLENAS DE SOBERBIA, ALTANERÍA Y PEPOTENCIA... LA REALIDAD DE LOS PARQUES CASTELLANO-LEONESES ES MÁS BIEN OTRA.</p>
NOTICIAS	<p>EL CÉLEBRE PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA «AL FILO DE LO IMPOSIBLE» SE SUMA A LA LUCHA DE LOS ECOLOGISTAS CONTRA LA ESTACION DE SAN GLORIO</p> <p>JULIO LAGO, PROFESOR DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PROPONE UN PARQUE TEMÁTICO DEL AGUA AL ESTILO DE ANDORRA CON USOS RECREATIVOS Y TERAPÉUTICOS.</p> <p>EL PROFESOR LUIS CALABUIG GARCÍA-PRIETO AFIRMA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO "PROVOCARÁ UN ALTO RIESGO AMBIENTAL", Y APELA A LA LÓGICA Y LA REALIDAD.</p> <p>LA JUNTA CREE QUE LA UE ENTENDERÁ QUE EL DESARROLLO Y EL MEDIO AMBIENTE SON SOSTENIBLES. CARRIEDO DEFIENDE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA SAN GLORIO.</p>



RESUMEN DE LA RUEDA DE PRENSA SOBRE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ ALPINO DE SAN GLORIO CELEBRADA EN LEÓN CONDIFERENTES PERSONALIDADES DEL MUNDO CIENTÍFICO Y MONTAÑERO

Estimados compañeros, el pasado viernes 23 de Junio tuvo lugar una rueda de prensa en el Hotel Conde Luna, convocada por esta asociación y a la que se adhirieron Ecologistas en Acción, la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica y la Plataforma para la Defensa de San Glorio.

A tal convocatoria acudieron numerosos medios informativos, como por ejemplo Televisión de León, Canal 4 Castilla y León, Localia TV, Onda Cero, Punto Radio, Cadena SER, RNE, etc.

Sin embargo, y como suele ocurrir, la información que las mismas consideraron oportuna incluir en sus informativos, queda lejos de reflejar todos los argumentos que los expertos dieron en contra de la estación de esquí de San Glorio. Como pudimos comprobar, la información sobre el pregón de Fiestas de León parece importar más que la defensa de nuestros valores naturales y culturales. Ante tal desinformación hemos decidido escribir en pocas líneas las opiniones de los expertos que acudieron a dicha rueda de prensa, para que por lo menos sus palabras no queden en el olvido, ya que quién sino ellos puede dar unas ideas claras desde el punto de vista científico acerca del insostenible proyecto de San Glorio.

EXPERTOS Y OPINIONES:

- Sebastián Álvaro Lomba, montañero y Director del programa televisivo "Al filo de lo imposible":

El afamado montañero reiteró como en otras ocasiones su compromiso con la preservación de los recursos naturales, y en especial de las montañas, a las que considera un "bien escaso". También aportó interesantes datos acerca del futuro de las estaciones de esquí y el cambio climático, "el 50 % de las estaciones de los Alpes desaparecerán a corto plazo por falta de nieve".

Defiende la postura de que no debemos dejarnos llevar por el utilitarismo a corto plazo de los espacios de montaña, sino que a la larga lo más entable ambiental y económicamente será conservarlos.

Su explicación sobre la aparición de este tipo de proyectos en zonas donde causan grandes daños ecológicos es clara, se deben simplemente a "operaciones especulativas de terrenos", donde priman intereses muy distintos al de la rentabilidad de la propia estación de esquí a largo plazo.

Destaca además que en proyectos semejantes, como algunos llevados a cabo en Pirineos, no han beneficiado como se esperaba, a los lugareños, como ese beneficio idílico, que es uno de los principales pilares en los que se basan los defensores del proyecto.

Por último remarca que fijándonos en el fracaso de proyectos similares, nos concienciamos para evitar que suceda lo mismo en nuestras montañas, "en León todavía estamos a tiempo".



- Estanislao de Luis Calabuig, Catedrático de Ecología de la Universidad de León:

Realizó su intervención basándose en los estudios realizados sobre los valores ambientales y posibilidades futuras de la Montaña Palentina y del Parque Natural de las Fuentes Carrionas.

Destaca que la modificación del PORN de este Parque, no tiene ningún sentido puesto que se permite la introducción de una actividad "dura" para el espacio natural.

Asegura que se siembra así un peligroso antecedente que avalaría modificaciones semejantes en otras figuras de protección de la naturaleza, con el pretexto de ser actividades esenciales para el desarrollo social.

En lo referente al cambio climático, destaca que la alta montaña es uno de los sistemas más sensibles al aumento de temperatura, y que dentro de poco el esquí solamente será posible en altitudes superiores a los 2000m que en este caso se corresponden con zonas demasiado escarpadas como para que esta actividad sea viable, de ahí la incoherencia de diseñar nuevas estaciones de esquí para la zona, que estarán destinadas al fracaso.

Por último el ecólogo destaca que si la propia actividad del esquí es perjudicial para el entorno, lo más grave son los impactos de todas las infraestructuras previstas, como pistas, complejos de ocio o modificación de los trazados actuales de las carreteras, que hacen que el área afectada sea mucho mayor a la de propia estación.

- Julio Lago Rodríguez, Profesor Titular del Departamento de Dirección y Economía de la Empresa de la Universidad de León:

Como ya ha reiterado otras veces, Julio Lago apuesta por una revitalización de la zona desde el punto de vista económico, totalmente alternativa e independiente del proyecto de San Glorio, basándose en experiencias semejantes con exitoso resultado.

La recuperación económica y social de la zona podría conseguirse por ejemplo con un proyecto de aprovechamiento del agua, basado en embalses como el de Riaño y similar a acciones muy rentables llevadas a cabo en Andorra. En resumen se trataría de un aprovechamiento de los recursos hídricos desde muy diferentes enfoques, como ocio en el embalse, turismo de las zonas circundantes, incluso usos terapéuticos, etc.

Este tipo de turismo y de aprovechamiento de los recursos de montaña tendría un impacto mucho menor y una rentabilidad mucho mayor que la estación de esquí, puesto que sería independiente de los factores meteorológicos, como por ejemplo existencia o no de nieve, y podría funcionar de una manera continuada.

También propone que las poblaciones exploten aquellos aspectos que les son propios y característicos, ya que esta recuperación de la cultura tradicional suele atraer a un nuevo turismo, muy diferente del que vendría por la estación de San Glorio, y pone como ejemplo la explotación de recursos gastronómicos que se hace en la Maragatería, (Astorga y Castrillo de los Polvazares con el cocido maragato).

Por último recuerda que existen grandes posibilidades de explotación económica en proyectos olvidados en la zona, como puede ser el del Parador Nacional de Turismo cerca del embalse de Riaño, o bien crear un museo etnográfico, puesto que actualmente este tipo de turismo rural tiene gran éxito en la sociedad.

El desarrollo económico, según Lago, puede tomar incluso otros derroteros, como son el de la industria tradicional, a través del ejemplo de Coladilla y su industria de lácteos, que ha permitido el que se fije una población estable y laboralmente activa en la zona.

Por último recuerda que los proyectos de estaciones de esquí alpino no son un remedio efectivo para frenar el éxodo rural, ya que aunque sí se disminuye la cantidad de personas que se marchan, en las poblaciones cercanas a San Isidro, desde 1986 hasta la actualidad, ha seguido decreciendo su número de habitantes.



- Francisco José Purroy Iraizoz, Catedrático de Zoología de la Universidad de León.

En esta ocasión el zoólogo hizo hincapié en la catalogación a escala internacional de zonas relacionadas con el proyecto planteado, la estación de esquí afectaría así a la Red Natura 2000 y a las Directivas europeas de Hábitats y de Aves.

Tal y como expuso Purroy, una obra de estas características, solo puede realizarse en este tipo de zonas catalogadas, si es considerada de un interés público que prime sobre cualquier otra consideración, ante lo cual debemos plantearnos la pregunta de si el proyecto de San Glorio tiene verdaderamente ese interés público.

Posteriormente se hizo referencia a una de las especies animales principalmente dañadas por este proyecto, el oso pardo, debido a que la ubicación de la posible estación y sus infraestructuras incidiría claramente sobre el mayor corredor de paso que tiene el núcleo oriental cantábrico de oso pardo. Esta zona es además importante como hábitat estival, puesto que es un área con gran cantidad de arándanos, que les sirven como alimento.

Muchas especies se verían también afectadas por alteración de su hábitat, y destacando por ejemplo los graves daños a los ecosistemas acuáticos por la desaparición de las fuentes y cañones de agua en las zonas de montaña incluidas en la localización de la estación.

Así especies como las truchas desaparecerían de muchos cursos, junto con muchos anfibios que son la base de la alimentación de especies emblemáticas como el desmán o la nutria.

Por último el experto realizó un llamamiento a los políticos de la Comunidad y de la Provincia para que dejen de hacer falsas declaraciones afirmando que el proyecto saldrá adelante, ya que es bastante difícil que el la estación tal y como se plantea actualmente pase los requisitos exigidos en el ámbito europeo, para su aprobación, afirmando que estas declaraciones van destinadas a agradar a los votantes de cara a las elecciones, y que no podemos limitar las decisiones de este tipo y sus consecuencias a periodos de cuatro años.

- Emilio PuenteGarcía, Profesor Titular del Departamento de Botánica de la Universidad de León.

Puente dejó clara la postura de los expertos con respecto a que por supuesto no quieren limitar el desarrollo de las comarcas afectadas, pero que tampoco están dispuestos a que este se consiga a cualquier precio ambiental, sino con proyectos menos agresivos.

Reiteró que las medidas proteccionistas adoptadas en la zona en forma de espacios de conservación pueden ser una de las bazas importantes para impedir que el proyecto salga adelante.

En cuanto a los aspectos puramente botánicos, Puente destaca que 40 especies de interés por su rareza o endemidad podrían verse afectadas por las infraestructuras planteadas, y cabe destacar que 20 especies de las presentes en la zona son de flora legalmente protegida.

Las afecciones no se limitan solamente a especies de forma individual, sino a sistemas botánicos de montaña de manera global, como son las comunidades de turberas, roquedos, pedregales, etc.

Según el botánico, mucha gente no se toma en serio esta amenaza a especies vegetales por el hecho de no ser árboles grandes y vistosos, o porque con las obras no va a talarse ningún bosque (que por cierto no podríamos encontrar a tales altitudes



debido a las condiciones climáticas), pero esta idea no puede estar más equivocada, ya que estamos hablando de especies con un gran interés ecológico y científico.

Alguno de los ejemplos de esta flora amenazada actualmente cuenta solo con dos poblaciones, una de las cuales sería afectada de lleno por la estación de San Glorio.

Otras especies afectadas se encuentran también en otros sistemas montañosos de la Península Ibérica, pero si con todas sus poblaciones hacemos lo que se pretende en esta zona, ¿ Qué futuro les espera?

Como conclusión final, podemos ver cómo los diversos expertos dan sus fundamentos de peso para que nos manifestemos en contra de la estación de esquí de San Glorio, por supuesto con todo el respeto hacia los habitantes de la zona que exigen un rápido desarrollo para frenar la desaparición de sus pueblos, pero intentando a la vez convencerles de que esta opción no es la adecuada para nadie.

La estación de esquí difícilmente podrá superar las evaluaciones europeas del proyecto, y si lo hace, tampoco va a ser la solución inmediata que se espera en la zona, por lo que para cuando empezase a funcionar, es probable que en esos pueblos ya no quede nadie a quien beneficiar.

¿Es lícito destruir algo que es único y que nos pertenece a todos en beneficio de soluciones a medias de los problemas rurales, que solamente beneficiaran a unos pocos, cuyos intereses distan mucho, en realidad, de conseguir una estación de esquí alpino rentable?

ASOCIACIÓN URZ PARA EL ESTUDIO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA



ABRIMOS UNA NUEVA SECCIÓN EN LA QUE QUEREMOS RECOGER AQUELLAS MANIFESTACIONES DE NUESTROS POLÍTICOS DIGNAS -POR LA NATURALEZA INDIGNA DE SU CONTANIDO- DE SER CONOCIDAS POR TODOS LOS CIUDADANOS

Y como creemos que se nos escapa muchas veces los desatinos constantes y abruptos en las declaraciones públicas de esta hornada de políticos insensatos e ignorantes que nos representan, os invitamos a que nos enviéis aquellas frases que destaquen por su alto contenido desafortunado con el fin de que los ciudadanos conozcan a que tipo de personas nos enfrentamos.

Escribirnos al correo de la Plataforma sanglorio@gmail.com

Para empezar abrimos este capítulo con esta frase del Portavoz de la UPL, Julio Otero Pereira en las Cortes de Castilla y León hechas en relación a las ZEPAS - que



estamos seguros no sabe lo que son-, (Diario de Sesión de la Comisión, 11 de Junio de 2004)

“Por la ZEPA esa me parece que no se puede hacer el circuito de velocidad de La Bañeza. No sé lo que..., me parece más importante el desarrollo de un circuito de velocidad que la ZEPA esta; pues quiten la ZEPA, vamos...”



LA PUBLICACIÓN EN PAPEL Y EN INTERNET DE EL "CORREO DEL MEDIO AMBIENTE" DEDICA UNO DE SUS NÚMEROS AL POLÉMICO PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO

Seguimos divulgando el conflicto por todo el país. El titular de este prestigioso medio con el que habla la portada no puede ser más explícito " La empresa Tres Provincias, SA, promueve movilizaciones para construir una estación de esquí en un Parque Natural donde cría el oso pardo"



Afectará a un área de cría del oso pardo

Polémico proyecto de estación de esquí en Palencia y León

Miguel Ángel Ortega

Seguramente estamos acostumbrados a las campañas reivindicativas de las organizaciones ecologistas, pero sorprenden más las que lanzan las empresas. La empresa Tres Provincias, S.A. emplea las tácticas de las ONG para presionar a la Junta de Castilla y León a favor de la construcción de una estación de esquí en las vertientes leonesa y palentina de los montes cantábricos, en terrenos del actual Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre.

El gobierno autónomo ha eliminado la prohibición de construir este tipo de instalaciones en el Parque Natural

Dicha empresa viene promoviendo movilizaciones y recogida de firmas para construir una estación de esquí cuyos 100 millones de presupuesto han de dar para construir, como mínimo, 45 km de pistas, 13 remontes que permitirán trasladar a 30.000 personas cada hora y cañones de nieve artificial. Ocupará 1.495 hectáreas situadas entre los 1.550 y 2.450 m. Estas son las cifras correspondientes a Castilla y León, y en caso de que el proyecto se extienda al lado cántabro, tal y como pretende la empresa, estas magnitudes aumentarían. Según afirma el manifiesto de apoyo a



Manifestación en contra de la estación de esquí de San Glorio

la estación promovido por Tres Provincias "es de sobra conocida la reactivación socioeconómica a la que da lugar este tipo de desarrollos. De tal manera se puede asegurar que quedaría resuelta la profunda crisis que se padece en estas comarcas. En Madrid se invierten millones de Euros para hacer una pista de nieve artificial como es Madrid Xanadú, y aquí nos preguntamos cómo teniendo la nieve y el enclave ideal donde poder contar con una increíble estación de deportes de invierno, la triste realidad es que ésta no existe".

De momento no le va mal a Tres Provincias S.A., puesto que está poniendo abiertamente de su lado a los ayun-

tamientos de las localidades afectadas y a la Junta de Castilla y León. La empresa anunció en su web el pasado 23 de mayo que las obras comenzarán el próximo año desde la vertiente leonesa y que pronto se licitarán los nuevos accesos a la estación, lo que supone construir dos carreteras en dos valles leoneses. El gobierno autónomo ha eliminado la prohibición de construir este tipo de instalaciones en el Parque Natural. Éste es precisamente uno de los hechos que más irrita a los colectivos agrupados en la Plataforma para la Defensa de San Glorio (PDSG).

Dichos colectivos temen el impacto ambiental de la construcción y explo-

tación de la estación. El oso cría en la zona y, en respuesta al diputado de ICV Joan Herrera el pasado mes de enero, el gobierno central afirmaba que "la posible construcción de una estación de esquí en el Puerto de S. Glorio, entre las provincias de León y Palencia, podría afectar a un área fundamental para la conservación del oso pardo en el núcleo oriental de su distribución cantábrica. El oso pardo se encuentra catalogado como "En peligro de Extinción" en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

El gobierno central afirmaba que "la posible construcción de una estación de esquí en el Puerto de San Glorio, entre las provincias de León y Palencia, podría afectar a un área fundamental para la conservación del oso pardo"

En la cordillera cantábrica se distribuye en dos poblaciones prácticamente incomunicadas. De ellas, la más frágil, que cuenta con un número alrededor de 25 osos, y por tanto, se encuentra en situación de grave amenaza, es la población oriental, precisamente la que podría verse afectada por el mencionado proyecto".

FOTOGRAFIA: PLATAFORMA EN DEFENSA DE SAN GLORIO



opiniones DESDE LA PLATAFORMA NO PODEMOS PERMANECER CALLADOS ANTE LAS DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE LLENAS DE SOBERBIA, ALTANERÍA Y PEPOTENCIA... LA REALIDAD DE LOS PARQUES CASTELLANO-LEONESES ES MÁS BIEN OTRA.

Ojeando hace unos días el Diario de León me llamaron poderosamente la atención unas declaraciones del Consejero de Medio Ambiente en torno a la pretendida estación invernal de San Glorio, «Desde el Paseo de la Castellana no tienen que dar lecciones a los vecinos de Picos de Europa de cómo proteger la naturaleza», afirmaba.

Es posible que no sea necesario impartir dichas lecciones entre los vecinos de la zona, pero es más que evidente que la Consejería de Medio Ambiente se encuentra desde hace años necesitada de ellas. De hecho, en la pésima gestión de muchos espacios protegidos castellano-leoneses, se encuentran las claves para comprender el escaso entusiasmo de la población local con estas figuras de protección y la propia reivindicación ciudadana de proyectos incompatibles con la protección del medio ambiente como San Glorio.

En el caso que nos ocupa, hay que recordar que el Parque Regional de Picos de Europa y el Natural de Fuentes Carrionas no disponen aún de Plan Rector de Uso y Gestión, a pesar de que la legislación vigente, obliga a aprobarlos en el menor tiempo posible. En el caso de Picos, se especificaba que debía habilitarse un año después de la declaración del espacio natural, incomprensiblemente llevamos 11 años de retraso.

Esta circunstancia en ningún caso es baladí, ya que precisamente es este Plan, el que debe articular toda la normativa de desarrollo económico de un espacio protegido, amén de otros planes sectoriales tan importantes para la economía local como los de Ordenación de Montes, Carga Ganadera y Conservación de Recursos Naturales, planes y normativas que han quedado en el limbo, por desidia del departamento del Señor Carriedo

Por todo ello, la cuestión es, ¿Con que legitimidad se puede modificar todo un Plan de Ordenación de Recursos Naturales, elaborado en principio, bajo criterios exclusivamente científicos, con la coartada de propiciar un supuesto desarrollo socioeconómico de la zona, cuando la propia Junta de Castilla y León ni siquiera se ha molestado en redactar la normativa, que la propia Ley de Espacios Naturales proponía para impulsar la economía de estas áreas protegidas?

A este despropósito, se suman dos hechos de extraordinaria gravedad, el primero, la ausencia de zonificación en el Parque Regional de Picos de Europa, sumiendo a este, en una situación de completa desprotección normativa y en la mas profunda de las ilegalidades. Y el segundo, el escaso interés de la administración en destinar partidas a aquellas directrices que el PORN señalaba como creadoras de riqueza y aumento de rentas, esto es, desarrollo de cooperativas agrarias, ganaderas y de transformación, impulso al turismo rural y desarrollo de infraestructuras propias al disfrute y aprovechamiento respetuoso de la naturaleza.



Dstrucción de hayedo en el puerto del Pando

Supongo que a este modelo de hacer las cosas en Picos, es al que se refería el señor consejero cuando hizo tan llamativas declaraciones, o tal vez lo dijo por los 5,7 millones de euros, gran parte de ellos procedentes de fondos comunitarios, despilfarrados en la construcción de 57 depuradoras que no llegaron a funcionar mas de un mes por la inoperancia de la Junta al calcular su coste de mantenimiento. O igual lo hace, en referencia a la apertura indiscriminada de pistas destinadas a la gestión cinegética, forestal y a las concentraciones parcelarias, que únicamente benefician a determinadas empresas del sector y causan una

dramática fragmentación del hábitat. Reforestaciones con especies alóctonas, o cientos de kilómetros de mallas y cercados de dudosa legalidad son otros de los logros de la Junta en Picos. Las consecuencias de tan esplendorosa gestión, no sólo se han reflejado en los bolsillos de las personas, sino también en un deterioro ecológico sin parangón durante los últimos años. La población de urogallo ha descendido en un 90% desde el año 1982 y en mas de un 45% desde la creación del parque, asediados por la verdadera superpoblación de jabalís y venados que habitan la zona. La población osera en Riaño contaba en el año 1995 con una presencia semipermanente de 7 machos que en el 2005 era de únicamente 3, con la esperanza, eso sí, de la concreción de algún grupo familiar en la frontera con Cantabria, casualmente en el área de San Glorio. Especies representativas de la calidad del hábitat como la perdiz pardilla y el desman de los pirineos han sufrido descensos dramáticos por la abundancia de jabalís y mal estado de las aguas respectivamente. A todo esto se suma, el nulo control poblacional de determinadas especies cinegéticas, que esta causando un aumento espectacular de la incidencia de enfermedades como la sarna o la brucelosis bobina.

Este es el panorama que ha dejado en la comarca de Riaño tantos años de «acertada» gestión. ¿Por qué el pagano de todo ello tiene que volver a ser nuestro medio natural?, ¿es concebible desde el compromiso europeo entregar a la iniciativa privada un paraje de tal extraordinario valor ecológico, sin haber buscado antes alternativa alguna, el éxito de nuestros vecinos cántabros y asturianos en la dinamización económica de sus espacios naturales debe de ser el camino a seguir y tiene que servir para eliminar el mito de que no hay mas salida para estas montañas que la locura de San Glorio.

La correcta aplicación de los planes de gestión de estas áreas Red Natura 2000 deben garantizar la conservación del oso y la promoción económica de la zona, el problema surge cuando estos Planes se mutilan, tergiversan o quedan en el olvido. San Glorio, ni cumple ni cumplirá nunca la normativa autonómica y europea, es algo que hay que decir de manera clara y diáfana, el impacto que se producirá sobre la población osera de estos valles y sobre su valiosa flora será simplemente crítico.

El núcleo oriental de distribución de oso pardo es la población más amenazada de la especie a nivel mundial. Estos parajes constituyen un área esencial de alimentación para el plantígrado, por sus escuernacabrales, arandaneras, y pastos de altura e igualmente se trata del principal corredor de paso entre los subnucleos



cántabros-palentinos y leoneses, en donde se concentran la mayor parte de los indicios y citas oseras de la comarca. La simple presencia de cientos o miles de personas en estos valles, infraestructuras aparte, ya es incompatible de por sí con el libre tránsito y natural evolución de la población osera y más aun ahora, que por fin en la parte cantabra de San Glorio parece haberse asentado un pequeño grupo reproductor. Si el señor consejero quiere convencernos de que miles de personas en estos dos valles, párkings a pie de pista y accesos por carretera hasta ellos no van a afectar a la supervivencia del plantígrado en esta área, es que simple y llanamente desconoce de lo que habla. En los últimos años, la Junta de Castilla y León está perdiendo de golpe toda la credibilidad medioambiental que se había ganado con anterioridad, hoy nadie confía en que la evaluación de este proyecto se realice de manera rigurosa y fiable, cuando se es juez y parte, señor Carriedo solo queda confiar en los vecinos europeos y en las lecciones de los de la Castellana. Es lamentable, que la persona que debiera velar en primera instancia por la adecuada gestión de nuestros recursos naturales, se haya convertido en más parte del problema que de la solución.

Iñaki Reyero Castro



EL CÉLEBRE PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA «AL FILO DE LO IMPOSIBLE» SE SUMA A LA LUCHA DE LOS ECOLOGISTAS CONTRA LA ESTACION DE SAN GLORIO

«No existe ninguna razón que avale el destroz medioambiental que supondrá el desarrollo de una estación de esquí en la zona, que además hipotecaría el desarrollo futuro de esta comarca». Con estas palabras defendió ayer en León su postura en contra del proyecto diseñado para San Glorio el director del emblemático programa de Televisión Española «Al filo de lo imposible» y montañero, Sebastián Álvaro Lomba.

Comprometió, además, el apoyo de su espacio televisivo a esta lucha y anunció que vendrán a hacer programas sobre la montaña de León. «Estamos a tiempo», recaló Sebastián Álvaro, quien subrayó que defenderá estas montañas y su desarrollo sostenible.

Afirmó sobre este asunto que detrás de la construcción de este tipo de estaciones de esquí se halla «una gigantesca operación especulativa inmobiliaria, que «beneficiará a unos pocos y no a los lugareños». Manifestó que se trata de un «plan especulativo, un problema global que se plantea también en el pirineo aragonés y toda la costa española».

Recordó que las estaciones de esquí no son rentables y consideró que su construcción en San Glorio supone «una torperza a largo plazo». Señaló, igualmente, que el cambio climático provocará que en cincuenta años el 50% de las estaciones de los Alpes desaparezcan. Puso como ejemplo de sostenibilidad al pueblo de Frías en Burgos, con menos de 200 habitantes y 70.000 turistas al año.



El catedrático de Zoología Francisco Purroy recordó que San Glorio está incluido en la Red Natura 2000 y afectado por la legislación europea en las directivas de hábitats y aves. Asimismo, incidió en que la zona supone el mejor corredor para la población oriental de osos pardo y su mejor hábitat de primavera y principios del verano. «Este proyecto es incompatible con la pervivencia del oso».



Sebastián Alvaro, director del programa de RTVE "Al filo de lo imposible"

Denunció que el proyecto no contempla medidas compensatorias y que supondrá una colonización del territorio, así como una detracción de su agua para los cañones de producción de nieve que tendrá «efectos perniciosos» en diversas especies.

«La macroestación no pasará las obligaciones legales de las directivas europeas ante el arbitraje legal y serio que se realizará desde Europa».

De acuerdo a estos argumentos, manifestó que «el consejero de Medio Ambiente debería analizar esta tesitura legal y atenerse a la legalidad de la UE en lugar de lanzar alegremente mensajes políticos».

El profesor de Botánica Emilio Puente, por su parte, destacó que en la zona existen cuarenta especies de interés, de las que veinte de ellas (casos de flora) están protegidas. También hizo referencia a veinte hábitats naturales. «Difícilmente el proyecto superará una evaluación ambiental a no ser que sea declarado de interés económico».



JULIO LAGO, PROFESOR DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PROPONE UN PARQUE TEMÁTICO DEL AGUA AL ESTILO DE ANDORRA CON USOS RECREATIVOS Y TERAPÉUTICOS.

Este último admitió ayer en su intervención que la situación de la zona conocida como Montaña de Riaño es «crítica», sobre todo, desde la construcción del embalse. «Es necesario un proyecto que dinamice el área, pero discrepo sobre el hecho de que la estación de esquí sea la única solución, es posible otro modelo».

En este sentido, el profesor propuso la creación de un parque temático del agua a semejanza de lo que existe en Andorra. Aseguró que supondría el aprovechamiento



de los recursos naturales y generaría una oferta turística nueva, que además -apuntó- contaría con «tan alta demanda como la estación de esquí».

Explicó que los recursos del agua serían utilizados tanto desde el punto de vista de sus usos recreativos, como de los terapéuticos y recalcó que desde Madrid hacia toda la cornisa cantábrica no existe una oferta de semejantes características.

Respecto a las ventajas de este proyecto, se refirió a aspectos como el hecho de que su ejecución sea más barata que la planteada para la estación de esquí; un potencial de demanda semejante al de la nieve; no contará con trabas ni dificultades administrativas y «no dependería de la incertidumbre climatológica».

Además, añadió como ventajas la utilización de las instalaciones durante todo el año. También consideró como atractivos que pueden sumarse a la oferta global construcciones con estéticas adecuadas y la puesta en valor de un plato estrella y la oferta gastronómica de la zona en su conjunto.

«Una comarca herida»

«Una actuación socioeconómica ayudará a una comarca herida, que también precisa apoyo institucional, aunque el modelo por el que se ha optado no es el adecuado». Igualmente, recalcó proyectos olvidados como la construcción de un parador de turismo y recordó que para este cuatrienio la zona contará con 12 millones de euros del programa europeo «Leader Plus». «Llegan fondos a este área, pero no se canalizan adecuadamente».

Como ejemplo de desarrollo rural, Lago resaltó a Coladilla y también hizo referencia a los datos de población de Boñar y Lillo para demostrar que el impulso de San Isidro no había logrado aumentar su población desde mediados de la década de los ochenta. «Así que la rentabilidad de las estaciones de esquí no está tan clara».

Fuente: Diario de León



EL PROFESOR DE LUIS CALABUIG GARCÍA-PRIETO AFIRMA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO “PROVOCARÁ UN ALTO RIESGO AMBIENTAL”, Y APELA A LA LÓGICA Y LA REALIDAD.

La modificación del PORN de Fuentes Carrionas vino motivada por la prohibición expresa de este plan para construir estaciones de esquí en la zona. «Ahora este trámite permite introducir una actividad de alto riesgo ambiental que plantea un antecedente de implicaciones desestabilizadoras para cualquier otro espacio con el pretexto del desarrollo social». El catedrático de Ecología de la Universidad de León Estanislao de Luis Calabuig manifestó que los habitantes de la zona tienen «el legítimo derecho» de asegurarse el desarrollo futuro, «pero éste debería ser compatible con los recursos de la zona».



El profesor consideró necesario un estudio para conocer las potencialidades del área y alertó sobre el cambio climático y la merma en la calidad y cantidad de la nieve. También advirtió de que las nuevas infraestructuras viarias y el transporte energético multiplicarán el impacto. El presidente de la Diputación apeló ayer «a la lógica, la sensatez y la realidad» de la potencialidad del esquí e hizo referencia a los «datos extraordinarios y excepcionales» de usuarios de las estaciones de la provincia en las últimas campañas.

Aludió, en este sentido, a la «existencia de propuestas descomprometidas con la realidad social y económica de la montaña oriental». Ante las críticas, el responsable de la institución provincial se preguntó si los mismos grupos mantendrían un idéntico discurso en países como Suiza, Francia o Austria, «donde la nieve forma una parte esencial de sus recursos económicos». Admitió que en el futuro habrá cambio climático, uno de los argumentos utilizados por los ecologistas para oponerse a la estación de esquí ante la falta de nieve previsible, pero incidió en que en León la naturaleza permite una innivación natural en cotas como las de San Glorio que superan los 2.000 metros de altitud.

Del proyecto previsto por la sociedad Tres Provincias para la zona afirmó que «se trata de un plan compatible con la sostenibilidad y los recursos de la zona, que es viable y que convertirá a San Glorio en la gran estación de montaña del norte de España», concluyó el presidente de la Diputación.

Fuente: Diario de León



LA JUNTA CREE QUE LA UE ENTENDERÁ QUE EL DESARROLLO Y EL MEDIO AMBIENTE SON SOSTENIBLES. CARRIEDO DEFIENDE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA SAN GLORIO.

Este individuo que tenemos por consejero de medio ambiente se podría dedicar a escribir prosa épica ya que teniendo en cuenta lo que dice en sus declaraciones parece que le va la vida en defender a los empresarios, a costa de todas las opiniones en contra de científicos, técnicos y estudiosos... Además, recogiendo sus declaraciones incoherentes parece que ahora la UE sí que puede pronunciarse en cierto sentido acerca del conflicto...claro esto lo ha dicho en cuanto se ha cuestionado desde ciertas instituciones el dinero que la Junta recibe por tener Red Natura 2000...el caso es que a este tipo se le ve el plumero enseguida...¡¡¡Dimita Sr. Carriedo y dedíquese a otra cosa para lo que valga !!!.

El consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, descartó hoy la opción de que la UE actúe contra la Junta de Castilla y León por autorizar la ejecución de una estación de esquí en San Glorio ya que «entenderá la compatibilidad entre el desarrollo y el medio ambiente».

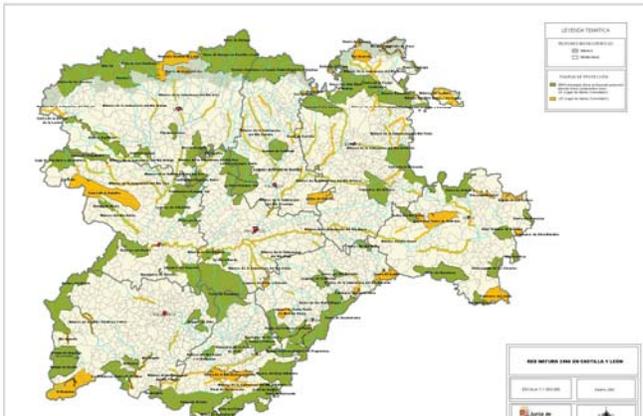
Carriedo suscribió hoy con el rector de la Universidad de León, Angel Penas, un convenio de colaboración que permitirá que quince alumnos de estas institución académica



realicen prácticas en materia de extinción de incendios en diversos centros dependientes de su Consejería.

El titular de Medio Ambiente defendió en una rueda de prensa la reciente decisión de la Junta de modificar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del parque natural de Fuentes Carrionas para permitir la construcción de este complejo deportivo, que se asentaría sobre superficie de León y de Palencia.

Desestimó la posibilidad de que la UE sancione a la Junta o que adopte medidas que impliquen una penalización, como una hipotética retirada de la catalogación como Red Natura 2000 de la que goza el espacio natural leonés de Picos de Europa, sobre el que también se ubicaría parte de la estación de esquí.



Mapa de LIC's y ZEPA's de Castilla y León

El consejero destacó el esfuerzo desarrollado por la Junta en el campo de la preservación de su medio natural y destacó el dato de que Castilla y León, con dos millones y medio de hectáreas, aporta el seis por ciento de la superficie total adscrita a la Red Natura 2000 en toda la Unión Europea.

Estos 2,5 millones de hectáreas constituyen el 26 por ciento de la superficie total de la autonomía, lo que, a juicio de Carriedo, corrobora que «si hay una comunidad que está siendo vista en Europa como una comunidad que defiende el medio ambiente ésa es Castilla y León».

«Resultaría paradójico que, precisamente, aquellos territorios o países que han hecho desaparecer sus valores ambientales y que, por ese motivo, tienen una parte muy pequeña de la Red Natura 2000 nos tengan que dar lecciones a quienes hemos hecho bien los deberes sobre cómo se mantiene el medio ambiente», dijo el consejero.

Carriedo también se refirió a la tramitación ambiental del proyecto del circuito de velocidad de La Bañeza (León) al puntualizar que su Consejería no podrá pronunciarse al respecto hasta que no reciba una propuesta definitiva de su diseño.

Sin embargo, resaltó que «la disposición a colaborar de la Junta es absoluta», tras lo cual se mostró partidario de que sus futuros promotores trabajen en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente al objeto de propiciar que el proyecto no encuentre posibles trabas para su ejecución.

El convenio suscrito hoy por el consejero con el rector leonés dará acceso a un total de quince alumnos de las Facultades de Ingeniería Forestal y Agraria a desarrollar prácticas

Fuente: Diario de León